HOJA OFICIAL DE CARTAGENA

Autorizada por el Excmo. Ayuntamiento — *Saludo a Franco ¡Arriba España!* — Publicación diaria de la tarde

Precio 0'15 cts. || Miércoles 5 de Junio de 1940 || Núm. 147—Año II

A. S. — S. A.

Auxilio Social no es de nadie y es de todos.

Forma lo que podriamos llamar —y llamamos—una sociedad anónima.

Auxilio Social no es el acto caritativo esporádico, que termina con un "Dios se lo pague".

Los actos de Auxilio Social los realizan y pagan los hombres porque su conciencia asi lo exige.. y el hombre que tiene conciencia es un reflejo en la Tierra de la bondad divina.

Pero Auxilio Social no es sólo caridad cristiana; es justicia, en la amplia y a la par honda y definitiva acepción de la palabra.

Porque la Justicia tiene a su servicio la palabra, y ésta no siempre es la expresión del verdadero sentir, porque se oponen a ello muchos intereses encontrados, y aunque la Justicia triunfe, siempre que da tras ella un reguero subterráneo de protestas, ¡cuando no de rencores!, de los perdidosos.

Pero la justicia de Auxilio Social no necesita "considerandos ni circunstancias atenuantes ni agravantes", porque es la justicia de todos aplicada a todos y empleada a favor de la víctima, que es el necesitado, el cual no lo es por gusto de serlo.

Y por esto último, precisamente, esa justicia de todos nos obliga todos a autosentenciarnos... y la sentencia es que cooperemos con el Estado a que no haya un semejante que sufra hambre de pan ni de justicia.

Pero esa sentencia es grata porque trae consigo un grato deber, que resulta un "haber" moral en el libro de cuentas de nuestra vida.

Desde las muchachitas en flor, que gastan las horas dominicales, cada quince dias, en "condecorarnos", hasta los ciudadanos que se dejan condecorar y los que, además, suscriben una Ficha Azul, pasando por el personal que atiende los servicios de Auxilio Social, todos, en general, debemos sentir orgullo de que en España, convaleciente de su grave enfermedad de tres años, no exista un niño pobre con hambre, ni una parturienta abandonada en su trance, ni un indigente que maldiga su suerte.... ¡y a los hombres!

El Gobierno ha dictado normas para la nueva etapa de Auxilio Social. Nosotros ya tenemos las nuestras, dictadas por nuestra conciencia.—Cronos.

Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena

En el Diario Oficial del Ministerio del Ejército n.º 121, de fecha primero del actual, se ha publicado la Orden siguiente:

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE INFANTERIA

Como consecuencia de consultas formuladas en relación con la Orden de 29 de abril último (D. O. número 97), se hace presente lo siguiente:

1.º—La obligatoriedad de formar parte de la Sociedad, se refiere a todos los Oficiales provisionales y de complemento, mientras no sean desmovilizados o licenciados y a los Generales, Jefes y Oficiales provisionales, en activo, que eran socios al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional y mientras permanezcan en esta situación.

2.º—Las instancias solicitando el ingreso, a que alude el art.º 4.º de dicha disposición, han de ser dirigidas directamente a esta Sociedad, informando los Jefes de los interesados sobre la fecha de nacimiento y ascensos de los mismos.

3.º—Las cuotas que, según dispone el art.º 6.º, han de satisfacer los socios, retirados, son las que se consignan en el art.º 5.º.

4.º—A los Oficiales subalternos, procedentes de Suboficiales, que en virtud de lo dispuesto en la cita da orden ministerial no pueden, por su edad, ingresar en la Sociedad, se les devolverá el importe de las cuotas abonadas, para lo cual manifestarán el importe satisfecho, meses a que corresponden y conducto por el que las hicieron efectivas.

5.º—Los Jefes y Oficiales, en activo o retirado, que no siendo socios en 18 de julio de 1936, aparecen pagando cuotas en la Sociedad posteriormente a dicha fecha, no le gan ningún derecho a sus familiares, debiendo dejar de abonar dichas cuotas y pudiendo solicitar la devolución de las cantidades satisfechas, hasta 1.º de septiembre próximo, en instancia al efecto en la que indiquen el importe, los Cuerpos y meses en que las satisficieron.

6.º—Los socios que no estén en activo que durante los próximos meses de junio a septiembre inclusive, no satisfagan ninguna cuota, causarán baja en la Sociedad en aplicación al art.º 29 del Reglamento.

7.º—Se concede de plazo hasta el fin del año actual, para que los familiares de los socios fallecidos —lo haayn sido o no en campaña— soliciten la cuota de auxilio, en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo, se aplicará rigurosamente el art.º 31 del Reglamento, en el que se dispone que se pierden los derechos no reclamándolos pasados dos años de la defunción.

Madrid 26 de mayo de 1940.—El General Presidente: Ricardo de Rada.

Información del Gobierno Militar

Hoy a las 11 se ha reunido en este Gobierno Militar, la Junta de Jefes que semanalmente preside S. E. el general gobernador de esta Base Naval.

Han cumplimentado a S.E. el Jefe de F.E.T. y de las J.O.N S., don Manuel López Andujar, el Coronel Jefe de la 32 División don Siso Alonso, el Capitán Jefe de la Policía Armada, el Coronel Jefe de la 3.ª Región Aérea don Francisco Fernández Longoria y el Teniente Coronel de Aviación Jefe de E. M. don Julio García de Cáceres.

Han efectuado su presentación a S.E. el Capitán de Caballería don Tomás Maestre Zapata, los Alféreces de Navío don Juan Muñoz-Delgado, don Cristóbal González Aller y don Alberto González Aller, el Teniente Ingenieros don José María González Aller, Teniente don Manuel Cabello de Alba y el Capitán de Fragata don Pascual Díaz de Rivera.

Cámara Oficial de Comercio

Según comunica a esta Cámara la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, a través del Consejo Superior de Cámaras la casa "CURT JONAS" de Buenos Aires, con domicilio en San Alberto 2216, desea representaciones de materias primas la fabricación de pinturas, esmaltes, barnices y anexos.

Los electores de esta Cámara que estén interesados en esta rama y deseen ampliar su expensión comercial pueden dirigirse a la mencionada firma.

Desbloque de Incrementos

A los efectos de poder facilitar a los comerciantes e industriales, documento acreditativo de su condición de empresarios, que les es necesario para cumplimentar la ley reguladora de desbloque de acuerdo al propio tiempo con la orden de 24 de mayo último se ruega a aquellas que estén interesados en el Desbloque de incrementos se pasen por las oficinas de esta Cámara (Osuna 6, 2.º) los dias hábiles de 10 a 1, para facilitarles el mencionado documento.

Cartagena, Junio de 1940.

En honor de S. Ginés de la Jara

Como teníamos anunciado, anoche, dió un concierto en la Plaza de San Ginés de la Jara, la notable banda de música de Infantería de Marina, generosamente cedida por la superior autoridad del Departamento Marítimo.

Los músicos fueron espléndidamente obsequiados con refrescos y cigarros por don Francisco Inglés dueño del "Bar Sol" y por los señores Viñas y Navarro.

Hubo mucha animación y fué muy visitada durante toda la noche la nueva imagen de San Ginés de la Jara que es una obra verdaderamente notable.

De Marina

DIARIO OFICIAL

Nombramientos.—Por haber cesado el Contralmirante Excelentísimo Señor don Rafael Estrada y Arnáiz en el Ministerio, se nombra para sustituirle como Presidente de la Comisión Inspectora de Obras del mismo, al Vicealmirante Excelentísimo Señor don Francisco Bastarreche y Díez de Bulnes.

—Empleos honoríficos.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 21 de octubre de 1939 (D. O. número 6), se concede el empleo superior inmediato, con carácter honorífico; a los Jefes que se relacionan a continuación, concesión que no tendrá efectividad hasta tanto no cesen de estar movilizados los interesados.

Capitanes de Fragata: don Celestino Hernández Vázquez, don Carlos de la Pineda y Soto y don Manuel de la Cámara y Díaz.

Capitán de Corbeta, don Leopoldo Rodríguez Bárcena.

—Se nombra Comandante del destructor «Miranda» al Capitán de Fragata don Francisco Núñez Rodríguez, en relevo del de igual empleo don Faustino Ruiz González, que queda desempeñando la Dirección de la Escuela de Armas para especialidades del Cuerpo General de la Armada y la Jefatura de la Flotilla anexa a la misma.

—Se confirman en sus actuales destinos a los Jefes que se relacionan:

Capitanes de Fragata: Don Federico López y Ruiz de Somavía, Ayudante Mayor del Arsenal de la Carraca, y don Feliz Ozámiz Rodríguez, Ayudante Secretario del Comandante General del Departamento de El Ferrol del Caudillo.

—Se nombra Comandante del submarino «General Sanjurjo», al Capitán de Corbeta don Alfredo Lostau Santos

—Se confirma en su actual destino en el submarino «C-2», al Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada don Angel Madariana Setien.

Se dispone que el Auxiliar segundo Naval don José Polo Serantes, cese de prestar sus servicios en el Departamento de Cartagena y embarque en el buque-petrolero «Plutón».

—Se dispone que el Auxiliar segundo provisional de Sanidad don José Torres Jiménez, cese de prestar sus servicios en el Hospital de Marina del Departamento de Cartagena y pase destinado a la Comandancia Naval de Menorca, en sustitución del Auxiliar primero don Rafael Tojo Tonreiro, que ha quedado en situación de «disponible forzoso».

—Se ha dispuesto que el primer Maquinista, en situación de «retirado», don José Manuel Noguliras Manzanera, desembarque del destructor «José Luis Diez» y pase destinado al «Lepanto»

—Se nombran Ayudantes Profesores de la Escuela de Maquinistas, a los segundos Maquinistas don José Vilar Guerrero, don Luis Suso Elorriaga y don Ernesto Seijo López.

—Dada cuenta de instancia elevada por don Jaime Farré Albituana, hijo del que fué Capitán de Infantería de Marina don Jaime Farré Maién, asesinado por los marxistas el día 4 de agosto de 1936, y en la cual solicita plaza de gracia, Su Excelencia el Jefe del Estado a tenido a bien acceder a lo interesado; por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D. O. número 59).

—Se declara apto para el servicio de submarinos, por reunir las condiciones reglamentarias para ello, al Alférez de Navío don Pedro Celestino Rey Ardil.

—Se confirman en sus actuales destinos de Juez permanente del Departamento de Cádiz y Jefe del tercer Negociado del Servicio de Personal del Ministerio, respectivamente, a los Capitanes de Fragata de la Escala Complementaria don José Luis Gener Cuadrado y don Juan Ramos Izquierdo

—Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Su Excelencia el Jefe del Estado, teniendo en cuenta las circunstancias que se mencionan y los preceptos legales que se citan, se ha dignado conceder la Medalla de Sufrimientos por a Patria a las personas que se relacionan a continuación:

Doña María de los Dolores Urgidos Pérez, viuda del Teniente de Navío de la Armada don Carlos Núñez del Prado y Trujillo, que dió su vida por España en acción de guerra.

Doña Concepción Vázquez Vázquez, madre del Alférez de Navío de la Armada don José María de Varela Vázquez, que falleció luchando contra los rojos en las calles de San Fernando (Cádiz).

Doña María Fernández García, madre del Cabo de Infantería de Marina Ramón Tojeiro Fernández, que pereció en hecho de guerra a bordo del glorioso crucero «Baleares».

Doña Leonor Romero López, viuda del marinero de primera José Antonio Filgueiras y Filgueiras, que falleció en hecho de guerra a boreo del mencionado y glorioso crucero

MATADERO

En este establecimiento se han sacrificado el dia 4 las siguientes reses:

Clase	Cantidad	Kilos
Vacas	2	275
Cabrios	134	1420
Cerdos	0	000
Total	130	1695

F.E.T. y de las J.O.N.S.

[illegible] F.

[illegible] que a continuación se relacionan, se presenten sin excusa ni pretexto alguno en este local, el día 7 del corriente de doce a una de la mañana: Remedios Salguera, Pilar Sicilia de la Cuesta, Encarna Bernal, Juana Bernal Ursulina Hernández Pérez, María Lola Calderón, Antonia Huertas y Eloisa Martínez Conde.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
La Auxiliar de C. y F; N. S
V.º B.º—La Regidora Local

Sección Femenina

ORDEN

El próximo viernes día 7, a las siete en punto de su tarde, tendrá lugar la segunda conferencia organizada por la Regiduría de Cultura de esta S P, en el Colegio Hispania calle Escorial n.º 5.

La asistencia a esta conferencia es obligatoria, debiendo asistir uniformadas todas aquellas que lo posean.

Cartagena, 4 de junio de 1940.
La Regidora de Cultura.
V.º B.º—La Delegada Local.

Ex combatientes

Delegación Local

Se cita a todos los ex-combatientes de esta ciudad, para que en el dia seis (6) del actual se personen en esta Delegación para un asunto que les interesa

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

A la mayor brevedad posible se presentarán en esta Delegación Local, los Ex-combatientes que a continuación se citan:

David Cánovas Aledo, Angel Romero Molina, Juan Izquierdo Martínez, Sandalio Arina Arina, Ramón Soto Madrid, Patricio Oton Bermúdez, Francisco Peñalver Jiménez, Juan Bautista González Aragón, Basilio Truque Nicolás, José Cerón Martínez, Diego Hernández Peñalver, Manuel Millar García, Alfonso Soler Costa, Francisco Meca Angosto, Saturnino Lastra Lastra, Fernando Sánchez Alvaro, Miguel Cayuela Mula, Juan Velasco Rodenas, Manuel Manzanares Aviles, Antonio Alcaráz García, Rogelio Bravo Albacete, Juan Barreto Arroyo, Luis Hermoso Hermoso, Francisco Fernández Jiménez, Eleuterio Moreno Peinado, Andrés Lorente Rosas y Felix Conesa Blásquez.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Secretaría Local

Para recoger sus carnets de afiliado debenrán pasar por esta Secretaría Local los camaradas a continuación relacionados:

Rafael Ibañez Zumeta, Enrique Alarcón Puertas, Pedro Maestre Inglés, Federico Vilar Vila, Isidoro Ros Andreu, Carlos Alcantud Fernández, Francisco Martín Barcelona, Mariano Manzanares Meléndez, Francisco Reinoso Cerdá, Antonio Celdrán Soto, Ginés López Ros, José Nieto García, Carmelo Fernández Alarcón, Pedro Goicurla Landaberun, Leandro Clemente Molinero, Antonio Rosas Manzanera, Angel Bermejo Sandoval, Francisco Prior Pardo, Juan Conesa Martínez, Angel Vera Gómez, Jesús Macario Gómez, Andrés Avelino González Pérez-Caballero, Cristóbal González Zurita, Francisco García Sánchez, Antonio Cabot Sánchez, Ramón Bas Bonald, Mariano Cascales García, José Váquez Marín, Pedro Soto Ardil, Juan Martínez Fuentes y Antonio Molina Carpena.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Cartagena 5 de Junio de 1910.
(7) El Secretario Local

BODA

En la ciudad de Lima se ha celebrado el matrimonial enlace de la bella señorita Pilar Morales, de distinguida familia cartagenera, con el jóven prócer peruano, gran amigo de España, don Luis Guillermo de Noriega.

La ceremonia, se vió realzada por la presencia de altos dirigentes de la nación peruana y gran parte del Cuerpo Diplomático.

A las Sras. abuela y tía de la gentil desposada, viudas de Tortosa y Vich enviamos nuestra mas cordial felicitación.

Productos alimenticios

Por la Inspección de Arbitrios de diferentes puntos han entrado en esta ciudad los siguientes productos alimenticios.

Fruta 5719 kilos; achicoria 320; harina Netle 130; avellanas 150; conservas vegetales 150; idem de pescado 290; pimenton 200; sémola 200; piñones 200; chocolate 40; galletas 450; naranjas 800, queso 5; hortalizas 2.000; azafrán 10; brevas 400; tomates 200.

Comisión Provincial de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo

Para cumplimentar lo dispuesto en la Ley y Decreto de 25 de agosto de 1939 y Orden de 31 de mayo del Ministerio de Trabajo, esta Comisión hace saber lo siguiente:

Primero. Los patronos de toda clase de industrias o servicios remitirán a esta Comisión, sita en Murcia, Vara de Rey, 7, hotel, bajos, relación de las vacantes que hubieran sido cubiertas desde el 18 de julio de 1936 y que deben comprender los siguientes extremos:

a) Nombre y apellidos del empresario o razón social, domicilio y localidad.

b) Clase de industria a que se dedica; nombre y apellidos del que ocupe la plaza desde la fecha indicada.

c) Destino que desempeña.

d) Forma de cubrirse (por concurso, oposición o nombramiento)

e) Condiciones mínimas que debe reunir el que ha de desempeñar la plaza.

f) Sueldo anual o mensual o jornal diario o semanal.

g) Fecha en que empezó a prestar sus servicios el que actualmente desempeñe la plaza; y

h) Cualquier otro dato u observación que se crea conveniente

Esta relación habrá de remitirse antes del dia 31 de junio de 1940.

Segundo. Una vez hecho el censo de vacantes, los excombatientes podrán solicitar las plazas para las que reunieran condiciones, mediante instancia dirigida a esta Comisión, en la que se haga constar las condiciones que reunan, acompañando documentación acreditativa de estas condiciones, y comprobantes de méritos, tanto civiles como militares, para tenerlo en cuenta en caso de igualdad de condiciones. El censo será publicado en la Prensa y «Boletín Oficial» de la provincia.

Tercero. Si las plazas hubieran de cubrirse por concurso-oposición, este se convocará en el indicado plazo de un mes, dándose otro por lo menos para la preparación de las materias que se exijan, las cuales se harán constar detalladamente en el correspondiente anuncio Del Tribunal que haya de examinar a los concursantes formará parte un representante de esta Comisión.

Cuarto. Esta Comisión acordará las investigaciones que crea conveniente para comprobar el cumplimiento de lo dispuesto, para lo cual realizará inspecciones por medio de sus componentes o de las Inspecciones provinciales de Trabajo.

Quinto. Según el artículo 7.º de la Orden de 31 de mayo, la no presentación de estas relaciones o la falsedad de las mismas se castigará con la multa de 50 a 5.000 pesetas.

Casa de Socorro

Han sido curados:

Antonio Albaladejo Moreno, 40 años; probable fractura de la extremidad inferior del radio derecho.

Ana Soto Orene, 23 años; hematoma en la región occipito-parietal derecha.

Cristina Huerta Martínez, 3 meses; extracción de cuerpo extraño del ojo izquierdo.

Jesús Aviles Conesa, 5 años; herida contusa en el arco superciliar izquierdo.

Manuel Díaz Torres, 6 años; fractura de radio izquierdo por su tercio inferior.

María del Carmen Máiquez Martínez, 4 años; contusión en la muñeca izquierda.

José Pinto Santonja, 11 años, herida contusa en la frente y contusión en la cadera izquierda.

Manuel Aguilar Gallego, 14 años contusión en la cara dorsal del pie derecho.

Sebastián Sirvent García, 20 años quemadura de 2.º grado en la rodilla izquierda.

Bartolomé García Herreros, 4 años; epitaxis.

Tomás Ros Sánchez, 47 años; herida contusa de 4 centímetros en el arco superciliar izquierdo.

Catalina Montoro Jodar, 50 años; fractura de orcucrano derecho.

Francisco Gil Blanco, 51 años; fractura del 5.º metacarpiano de la mano derecha.

Manuel Hernández Martínez, 23 años; erosion en la nariz.

Buques de guerra

El Dato

Dentro de breves dias llegará a nuestro puerto el cañonero "Dato" que se encuentra efectuando un crucero por los puertos del Mediterráneo.

El Antequera

Esta mañana a las 10 y media fondeó en nuestro puerto procedente de Cádiz, el destructor "Almirante Antequera", quedando amarrado en el Espigón del Club de Regatas.

COMENTARIO

Desde hace algún tiempo, numerosas manifestaciones de fé se realizan en Paris; las grandiosas naves de Notre-Dame se ven concurridisimas evocando aquellos tiempos de Francia. Católica y triunfante, de aquellos Te-Deum en que el pueblo católico daba gracias al supremo Rey de los Ejércitos; pero a pesar de estar hoy llena la iglesia, se nota un gran vacío, las telarañas del olvido aún cuelgan de sus hermosas columnas; después del 1793, pocas veces se ha visto este fervor momentáneo, 1870, 1914, 1940; quizás sea porque en Francia el espíritu católico alterna con las generaciones, quizás como los extremos se tocan, de padres laicos y descatolizados nacen hijos fervorosos y casi ascetas, pero yo creo por lo que representan las fechas arriba indicadas, que se justifica el dicho español "no te acuerdas de Sta. Bárbara"...

La venerada imagen de Sta. Genoveva ha salido en procesión por las calles de Paris, la multitud de rodillas a su paso, clamaba con voz compungida y los brazos abiertos. ¡Madre Nuestra, Sta. Genoveva, salvad a Francia!

Los ministros de Francia, esos ministros indiferentes en cuanto a religión se refiere, tambien acuden a postrarse, y sus cabezas, que tantas veces combatieron antes con sus pensamientos y obras filosóficas, se inclinan ahora ante la verdadera y única soberanía.

¡Que pasa, Señor! ¡Que ocurre en Francia!, ¿acaso se puede cambiar de espíritu, de forma de sentir de la noche a la mañana?, me explico eso en los franceses, en el pueblo, a pesar de que aún ayer combatía a las cruces de fuego, puede que el espíritu de sus antepasados, la Francia de las cruzadas, de Carlos IX, de San Luis, despierte en ellos. ¿Pero y esos señores de "convinciones" tan seguras y tan firmes, de estudios tan profundos, por qué dicen, Nuestra Señora, salvad a Francia?

Yo creo, basándome en palabras pronunciadas por Reynaud, en uno de sus últimos discursos, que decía: "Francia necesita un milagro para salvarse, y éste milagro ocurrirá", y claro, ellos saben que los milagros sólo los hace Dios. Hay otro refrán castellanísimo "A Dios rogando y"...

> *La camisa azul es la manifestación suprema de nuestro Movimiento. Su uso, por lo tanto, tiene que ser exclusivo para los afiliados a la Falange, sin permitir sea llevada por quien no esté encuadrado dentro de la disciplina de la Organización.*
>
> *Los militantes y adheridos a la Falange tienen el deber de velar porque constantemente sea honrada esta prenda fundamental del uniforme, no permitiendo usos que desdigan de la seriedad que siempre se ha de tener con la Camisa Azul.*

Registro Civil

Nacimientos:

Antonia Rodríguez Borgonón Alumbres

Antonio Mari Gómez, Plaza de la Merced

Asencio Contreras Botella, Santa Lucía.

Florentina Pedreño García, Hondón, (Torreciega)

Ramon López Ros, calle del Rosario.

Pedro Bea Ruiz, calle de Faquineto.

Francisco Sánchez Moya, Barrio de la Concepción.

Joaquina de la Rubia Torres, Subida San Diego.

Ignacio Hernández Vidal, Lentiscar.

Josefa Navarro Saura, Los Dolores.

Isidoro Balanza García, Los Dolores.

Rosa López Máiquez, Subida de San Diego.

Gustavo Pérez Martínez, calle de Sagasta

Olaya Rivera Lirola, Santa Lucía,

Catalina López Pérez, Canteras.

Eulalia Sánchez Martínez, Mayo Mayor.

Cristóbal Carrión Martínez, Albujón.

Cayetano Sánchez Grao, Santa Lucía.

José Barbero Rios, Barrio de Peral.

Antonio Gran Meseguer, Los Dolores.

Caridad González Valeriola, Plaza del Rey.

María Montoro Ortega El Plán.

Antonio Iniesta Fernández, Pozo Estrecho.

Antonia Sánchez Carrillo, calle del Barranco.

¡EMPRESARIO!

Hasta el dia 12 de junio puedes hacer efectiva, sin recargo, la cuota normal correspondiente al mes de mayo del Régimen de Subsidios Familiares.

FARMACIAS DE GUARDIA

Esta noche

Doña Antonia Sánchez Peñuela, plaza de la Serreta.

Revista anual

Prorrogado el plazo para pasar la revista anual del presente año, por orden de 16 de mayo próximo pasado («D.O. número 109) hasta el 30 de junio actual, y a fin de que no se pueda alegar ignorancia por los individuos a quienes afecta ni por las autoridades encargadas de pasar ésta, se recuerdan los preceptos contenidos en la Orden de 17 de enero último («D.O. número 13) sobre la obligación que tienen de pasar dicha revista los individuos comprendidos en los reemplazos de 1923 a 1935, ambos inclusive, y los pertenecientes a los reemplazos de 1936 y siguientes, que habiendo prestado servicios en el Ejército Nacional se encuentren separados de filas, presentándose ante los Centros de Movilización y Reserva, Cajas de Recluta o Cuerpos activos que radiquen en los puntos de su residencia, y si no los hubiere, ante los Alcaldes, comandantes de los puestos de la Guardia Civil, Carabineros a autoridades de Marina.

Los que se encuentren detenidos o sufriendo condena en Establecimientos penitenciarios, así como en los campos de concentración, y Batallones de Trabajadores, la pasarán ante los directores o jefes de los mismos.

Y terminado el plazo señalado en la fecha anteriormente citada, se recuerda el más exacto cumplimiento de dicha Orden, previniéndose que serán sancionados con arreglo al artículo 42 del vigente Reglamento de Reclutamiento los que no cumplan esta obligación.

Venta de máquina y calderas

Por electrificación de pozo se vende magnífica máquina de vapor, de 120 HP. de 2 cilindros, extracción directa, servomotor para el cambio de velocidades, indicador de profundidad, regulador de marcha, engrasador automático de bomba, freno automático de vapor y otro de maniobras. Tres calderas de 80 HP. con accesorios. Dos donkis de alimentación de 4 HP. Etc. Constructor «Maison Beer» de Lieja.

Ofertas, en sobre cerrado, hasta el 30 de Junio, al Consejo de Administración de las Minas del Cabezo Rajado. Plaza San Francisco, 22. Cartagena.

PESCADERIA

En el dia de ayer se vendieron 5786 kilos de pescado, los cuales fueron de las siguientes clases:

Sardinilla, 830.
Boquerón, 1262
Jurel 3191.
Varios, 1503.

TEATRO MAIQUEZ
TELEFONO NÚM. 1054

Hoy miércoles — Sesión continua desde las 5 1|2 tarde

Programa doble.—La grandiosa producción «Exclusivas Sellés»

MARINELA por J. Lebón y Tino Rossi

y la producción del Oeste por KEN MAYNARD CARA A CARA

Jueves.—Grandioso EXITO de la formidable producción «Paramount» en ESPAÑOL por F Mc.Murray y Madge Evans

HOMBRES sin NOMBRE

Todo lo relativo a publicidad, anuncios o esquelas para esta HOJA OFICIAL hágalo en la Jefatura de Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S., Calle Mayor, Teléfono 1605 de 10 a 13 y de 15 a 17.

GRAN CINE Sport — EMPRESA L. M. S. Teléfono 1819
ULTIMA SESION A LAS 11 DE LA NOCHE

HOY
Noticiario FOX núm. 20
Colosal Exito de la intrigante producción policiaca «Columbia Film» en ESPAÑOL
El Retorno de Raffles
por Melvyn Douglas
y los dibujos «Chifladura amorosa» y «Déjalo para luego»

Mañana
Grandioso EXITO de la magnífica obra del Oeste
RAZA DE VALIENTES
por el gran actor TIM MC. COY

TEATRO CIRCO
EL SALON MAS ELEGANTE Y CONFORTABLE DE LA REGION = TELEFONO 1016

HOY MIERCOLES — PERMANENTE desde las 5 1|2 tarde

Por un solo día.—ESTRENO de la interesante producción alemana por Willy Fristsch

Vuelo " tormenta

Mañana.—ESTRENO de la película de más éxito de la temporada por María Brú y Luisita Gargallo

ERAN TRES HERMANAS